

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 1905

NÚMERO 910

Los que sufren de ASMA, TISIS incipiente, TOS, CATARROS crónicos, bronquitis y toda afección del aparato broncopulmonal, se curan con el "TABONUCOL PECTORATOL".

El "Tabonucol-Pectoratol" cura un resfriado en un día, la Compañía devuelve el dinero en los casos que no dé resultado. — Junio 6. 1m. THE TABONUCOL CO, LTD, NEW-YORK Y MEJICO

HOTEL ATLAS

Este Hotel está situado frente a la Estación del Ferrocarril al Atlántico, 6 sea en la parte más higiénica de San José. El edificio fué construido expresamente para Hotel; está montado con todo el confort necesario; cuartos independientes en el segundo piso con alumbrao eléctrico, casuado lino, baños, cocina europea; precio por día C. 1.50. Los pasajeros del ferrocarril al Pacífico pueden tomar el tranvía en la Sabana y apearse enfrente al hotel.—A. SARDI, Administrador. Mayo 13. 1m.

El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA —

Acaban de llegar al ALMACÉN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS y C. Los hay de todas clases y tamaños para niños y para hombres, y se venden a precios reducidos.

NUEVO HOTEL

Bajo el nombre de AMERICAN HOTEL y en el alto del Almacén de Robert Hermanos, se ha vuelto a abrir al servicio de sus numerosos clientes y del público en general, el antiguo y renombrado Hotel y Restaurant Central. Con el nuevo nombre se han introducido en este hotel innumerables reformas, entre otras el muy favorable y ventajoso cambio de casa. En el nuevo local encontrarán sus favorecidos salones regios para comedores, magníficos cuartos bien ventilados y amueblados con gusto exquisito.

PRONTITUD Y ESmero EN EL SERVICIO.
La cocina está bajo la dirección de uno de los mejores cocineros que han llegado al país, y el público concederá ya sabe que siempre se ha distinguido en satisfacer al gusto más exigente y refinado.

CANTINA BIEN SURTIDA. CENAS TODAS LAS NOCHES.
ESPECIALIDAD DE LA CASA ES EL ASEÓ.

NOTA.—Se aceptan encargos de banquetes, comidas, almuerzos fríos, refrescos, cenas y toda clase de servicios a domicilio. Todo a precios sin competencia. Mayo 11.

T. ASSMANN & CO.

— AZÚCAR DE GUILLERMO NIEHAUS —

Hay siempre en depósito partidas frescas del afamado azúcar de Niehaus, el que más rendimiento da.—Abril 29 de 1905.

Cuarentena en Nueva Orleans

Se hace saber a todas aquellas personas que deseen ir a Nueva Orleans, que según acuerdo del Cuerpo de Sanidad de ese mismo lugar, todo pasajero debe proveerse de un certificado firmado por el señor Cónsul de los Estados Unidos en San José, y por don Mariano Guardia a nombre de esta Compañía, en que conste que ha permanecido en esta ciudad 6 en lugares vecinos a la misma, CINCO DÍAS COMPLETOS.—San José, mayo 6 de 1905.—p. United Fruit Co., Costa Rica División. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

Vendo Mi casa de habitación por mucho menos de su costo, ó la alquilo por largo tiempo. Vendo también todo el mobiliario, inclusive un piano marca Seiler completamente nuevo.—W. DE LA GUARDIA. Mayo 31. 1m.

De Limón

La Barbería LA DIGNIDAD propiedad de don Federico Carrascilla y que estaba situada en los bajos de la casa de don Antonio Ramos, ha sido trasladada al cuarto n.º 3 del Gran Hotel de esta ciudad, donde espera su propietario a sus favorecidos desde el cinco del corriente en adelante. 31 de Mayo. 1m.



ARIETES

E HYDRAULIC ENGINE MFG. Co.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA.

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

Con quienes deben entenderse, directamente, los que deseen esta clase de Ariete.

MIGUEL MACAYA Y C. NUEVA FERRETERIA Junio 4. 1m.

Dos potreros en Tres Ríos

Bien situados y muy empastados y con buenas aguas, alquilo a precios reducidos. Doy informes en Tres Ríos y los alrededores en casa de don Francisco Peralta en San José.

FELIX ABARCA. 9 de Junio de 1905. 10 v.

El Noticiero

DIRECTOR.

Leonidas Briceño

REDACTORES.

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR.

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

20 v. y a la Est. de la Oficina Telefónica.

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N.º 26

APARTADO 109

Oficial

Se le concede carta de naturalización a don Pedro E. Salazar y González, de origen español.

Se le concede dos meses licencia a don Florentino Garita, jefe político de San Rafael de Heredia, y se nombra en su reemplazo a don Patrocinio Panigasa.

Se le concede permiso al cura del Paraíso para celebrar tres turnos en aquella villa, y tres en Oroqui, a beneficio de los templos de los dos respectivos lugares.

Se acepta la renuncia presentada por don Rafael Acosta C., del cargo de jefe político de Las Juntas, ostión de Cofre, Guanacaste, y se nombra en su reemplazo a don Antonio Mojica.

La Fiesta del Arte

A causa de no poder verificarse la velada con que se pensó terminar el certamen de Arte de que ya el público tiene noticia, por estar comprometido el Teatro Nacional y por algunos otros inconvenientes, próximamente se publicará un folleto con los retratos de los artistas laureados y sus respectivos trabajos, así como las actas de los distintos jurados. Mientras aparece dicho folleto damos a conocer el resultado del certamen, que fué el siguiente:

LITERATURA.

EN VERSO:

- 1º premio.—Fantasía sobre el Arte, por doña Rosa Corrales de Chaverria.
- 2º premio.—Canto Remembranza por don Aquilino J. Echeverría.
- 3º premio.—Soneto La Lavandera por Genaro Cardona.

EN PROSA:

- Especial Mención.—La Mujer Ideal por Raúl Piñeres.

MUSICA

- 1º premio.—Interludio. Capricho para pequeña orquesta por don Emanuel J. García.
- 2º premio.—Eliana. Fantasía para violín y piano, por don Francisco Castro Quirós.
- 3º premio.—Ecos del Bosque. Capricho para piano, por don Juan de Dios Pérez.

PINTURA.

- 1º premio.—Retrato del señor Lihener por Enrique Echeandí.
- 2º premio.—Mazorcas de maíz por don Enrique Echeandí.
- 3º premio.—Paisaje miniatura por don Antonio S. Chichilla.

Firmados: Ricardo Fernández Guardia, Alejandro Alvarado h. A. Reyes Guerra, Justo A. Escal, Gregorio Martín, J. J. Vargas Calvo, María O. Leary, Enrique Jiménez Núñez, Alejandro Aguilar h., Próspero Calderón, Manuel González Z., Enrique Silva, Alfonso Iglesias.

El Congreso

y los artículos de primera necesidad

Continúa el discurso de Pérez Zeledón

En nuestra edición del domingo dimos a conocer una parte del discurso de Pérez Zeledón. No apareció la continuación en la edición siguiente, pues otras tareas periodísticas demandaban la primacía.

Después de exponer el señor Pérez Zeledón las cifras respecto a nuestra importación en el año 1868 69 y en el de 1904-1905; lo que las aduanas de la República rendían en esos respectivos años, comprobando el enorme salto habido de uno a otro, dice a continuación, en un hito de la Costa Rica pagaba \$ 1.74, hoy paga \$ 10.99, extra a analizar, "separatim," los artículos gravados.

Respecto de la mauteca se muestra proteccionista. Fundase para ello en las cantidades que de dicho artículo se han importado durante los últimos tres años. Lamentamos el haberlos extraviado las cifras. Pero repetiremos dichas cifras no merecen completa confianza. El comercio supo, el año 1902, que el Congreso iba a gravar el artículo y que el gravamen era progresivo, un colón de aumento cada año; y se apresuró a hacer pedidos. Por esta razón, el año del gravamen ó el siguiente,

fué inmensa la cantidad de mauteca que se importó, importación que bajó, pero por ensalmo, el año inmediato. No se puede con cifras anormales, establecer lo normal. Es de oírse que en el presente año, la importación del artículo debe haber sido grande, a pesar de la ley proteccionista.

En otra parte de su discurso, el señor Pérez Zeledón afirma que existen hoy 12 mil cerdos más que el año pasado, motivo para opinar por el proteccionismo.

De la industria del café, dice el orador que es voluble, que el artículo no tiene precio fijo en los mercados extranjeros, que no ofrece seguridad, como no ofrecían seguridad los cambios en aquellos benditos tiempos en que subió al 300 por ciento, ocasionando ruina para unos, prosperidad para otros.

Clama luego por la necesidad de una ley sobre terrenos baldíos, para disminuir la población de Costa Rica y sacarla de la meseta central, encaminándola a otros puntos, de tierra fértil y suave clima; y exclama que si es por cálculo por incertidumbre que la Cámara no emite dicha ley es en cualquiera de los dos casos, mala ó incorrecta su conducta.

Opina que el producto de la renta de la sal y el producto de la renta del arroz, deben exclusivamente destinarse a fomentar ambas industrias, lo mismo que debía hacerse con el producto de la renta de la mauteca.

En la línea de los artículos del señor Pérez Zeledón, lo que le hizo que le separara de la mayoría, motivo por el que sostuvo que las leyes protectoras de aquellos artículos necesitan de un toque. Y por ello hay que hacerle justicia al fogoso diputado por San José. El proteccionismo bien entendido se ejercita más por medio de dichas medidas, por la protección directa, que por la indirecta, el impuesto. Ejemplo evidente de ello tenemos en el cacao, cuya industria se ha levantado, prospera y prosperará, mediante la prima que se estableció, no por leyes perturbadoras de los precios de los artículos de primera necesidad, perturbando el precio del jornal, el precio del suelo, el precio de las subsistencias, y hasta el valor de agujas y de la propiedad.

Amba la medida proteccionista sobre el azúcar. La generalidad de los diputados dijo en esta materia lo mismo que el señor Pérez Zeledón. Pero se nos antoja que esta tarifa sobre el azúcar no es proteccionista, es prohibicionista. El año pasado, el diputado Fernández Gueja presentó un proyecto para reducir a la mitad la tarifa por introducción del azúcar. El proyecto no pasó, tal vez porque era excesiva la reducción. Pero no le faltaba del todo la razón a diputado por Alajuela. Entón es, se demostró que no se podía importar el azúcar a menos de 20 ó 21 colones, precio monstruoso. Y sin embargo, ante la barrera proteccionista, enmudeció el proyecto.

¿Qué nos ha enseñado la realidad? Por el mes de diciembre se suspendió la comunicación ferroviaria con Limón, se agotó en este puerto la existencia de azúcar, y hubo necesidad de extraer, pues la cosa fué casi por la fuerza, la existencia de azúcar de Pinarajas, puerto del Pacífico, para llevarlo a Limón, y de allí al Atlántico. ¿Es eso proteccionismo? Cualquiera día en virtud de la tarifa prohibicionista, podría venir un "trust" azucarero.

Respecto al ganado, se muestra también el señor Zeledón proteccionista. Creemos nosotros que la ley proteccionista podría asimismo retocar la ley perfeccionaria, disminuyendo el derecho de importación y fomentando por medio de lo que el impuesto produce, la importación de seméntales. La carne es el alimento primo de primera necesidad.

Cita luego el orador unos párrafos de la última memoria de Hacienda, presentada al Congreso por don Tobias Zúñiga, aquellos párrafos en que el ex-ministro decía que no produciéramos harinas, cuando nuestros antepasados la exportaban a Panamá en forma de biscocho, que tenemos hermosas asinas é importamos el artículo, tenemos admirables para otros y nos viene de fuera ese grano, admirables repastos, pero no ganado, alimentándonos del ganado de Nicaragua y de Chiriquí, viéndonos en la necesidad de importar hasta el cuero, pagando el país por la importación de esos productos \$ 1.231.217.

Ocupase luego del abaratamiento del capital, nervio de la industria. (Continuara).

Controversia

sociológica

Señor don Leonidas Briceño.—Pte.

MI muy estimado amigo:

Con verdadero placer he leído su carta de hoy, inserta en EL NOTICIERO, en la cual contesta a la hermosa epístola que le dirige el notable escritor y sentido poeta José María Zeledón B.

Y digo que he leído con placer su hermosa, escrita carta, porque en ella hay estampados conceptos que nos enseñan a mirar el ambiente social y que nadie se atreve a dar a la publicidad: es uno de ellos la enuncian de la hipocresía que se apodeta de nuestros hombres "en estos tiempos en que se juega un interés político de momento". Muy cierto es que la insinceridad es flagrante marcándonos más que en nada en el énfasis con que sacudimos el

viene en que las consecuencias
suenen, no solamente a Francia
o al mundo entero. El golpe que ha
bido su prestigio es mucho mayor
el que le infirió el asunto de Fha-
a. Ronvier mostrará al Kaiser una
consideración como no se le ha demo-
strado durante los últimos dos años y
a falta de desoll terriblemente el or-
peculiar del Kaiser. Su objeto
principal es destruir la buena intelligen-
cia que existe entre Inglaterra y Fran-
a. Esto no lo puede hacer inmediata-
te pero cuando sea necesario Su

—Se lee otro memorial de la Junta de Caridad de Atenas, en que manifiesta que necesita un hospital urgentemente, y pide que se le conceda la mis-

El viernes 9 del presente mes, como p.
á las 7 p. m., fué traído á este lugar,
por el Agente de Policía de Tobarcea y (c

Casación. — Gregorio Cubillo Mora
(criminal) á las 2 p. m.

jo, pues, en su respectivo lugar. lo^{ca}
que publica en ordenación el alcance a
idico sobre que verse la presente. —CLET O
ros —Cartag, 9 de junio de 1905.

“El Iris” “El Iris”

— FRENTE A LA BOTICA AMERICANA —

Acaba de recibir:
EL FAMOSO CALZADO AMERICANO PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Flores, Plumas, Pasamaria para adornar sombreros. Velos para la cara, Punto y Vellito de seda, varios colores, Alambre forrado en seda para sombreros. E. VELAZQUEZ. San Jo-é, 6 1m.

AVISOS ECONOMICOS

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua Tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur. Casa n° 272 frente a La Tempestad. Donde me comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favorecernos con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio de competencia. Domingo Palamichia. Febrero 16 6m.

Se vende en magníficas condiciones para el comprador un terreno en la Sabana a 50 varas del Tranvía. Para pormenores entenderse con Federico Tristán; Plaza Dolorosa. Junio 9.

Se vende en Tres Ríos, una finca de 20 manzanas, tiene café, potrero y maíz, buena casa de habitación. Para precio y condiciones entenderse con Arnoldo Lang. Junio 9. 10v.

Facetadores; tengo para vender, almuerzo del famoso café “Caragoga” que han buenos precios; además en los mercados europeos. Acudid, porque queda poco. —Gabriel Coronado. Mayo 20 1m.

De la sombrería “La Meda” a la habitación de Pascual Montenegro se me pidieron unos anteojos, quise me los presente. Les daré una gratificación. —Luis Bengoechea. Mayo 31. 10v.

Un sensible mejicano y un jilguero magnífico se venden, quince varas al Norte de la puerbería de Carmen, San José 4. 10v.

Se vende uno de los billares del Club Internacional. Para informes entenderse con el Administrador del Club. 6v. Junio 7.

Quien necesita un piano sumamente barato puede obtenerlo comprando uno que vende Silvestre Solís León. Junio 10. 10v.

AVISO

Se desea comprar una puerbería que tenga casa para habitación en el mismo local. Informar en el Hotel Atlas frente a F. C. al Atlántico. Mayo 30. 15v.

Se busca una casa bien amueblada con toda comodidad por unos meses. Dirigirse al apartado 407. Junio 11. 10v.

¡Oportunidad! ¡Ganga!

Tenemos gran existencia de maíz criollo, que vendemos a C\$ 6.00 el quintal; en órdenes de cincuenta quintales descontamos 3 o/o. Tenemos también un lote de mulas nuevas, muy apropiado para los trabajos del banano. Ofrecemos condiciones muy favorables. —GOMEZ Y CALLEJA. Turrialba. Mayo 5

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos. Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 a 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Frías, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Teleforo Alfaro. Calle del Tranvía. Junio 23

TRIUNFO ¡COMPLETO!

El HOTEL UNIVERSO de hoy en adelante será administrado por doña Ramona Cordero, persona de gran práctica en esta clase de negocios y a quien admiran los que han podido apreciar sus servicios. Este hotel se le han hecho varias reformas que permiten brindar toda clase de comodidades a los viajeros. Servicio a la carta; precios módicos. Diríjanse las órdenes a don Ernesto Valverde Soto, en Santo Domingo de San Mateo. Mayo 6.

Retratos al crayón

Sírvase Ud darme su FOTOGRAFIA, y me comprometo a hacerle un RETRATO al CRAYON, tamaño grande o mediano por la insignificante suma de C\$ 5.00, que se devolverá a Ud., si no queda a satisfacción; y le suplico se sirva comunicar el presente aviso a su familia y amigos. En esta oficina informarán. Manuel Zúñiga Azofeifa. Mayo 11

LA FOTOGRAFIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO

TELEFONO N° 18

Ofrezco a su clientela y al público en general elegantes relaciones y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc. En el servicio de funerales cuento con todo lo que se relacione al ramo: coches funebres 1° y 2°, catafalcos, aúdes desde 2 columnas. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrezco toda casa. Se atienden órdenes a toda hora de la noche para cualquier servicio. San José, Enero 26. 1 m

A VISO

Quien tenga para vender una buena centrifuga para azúcar, un tacho al vacío con todos sus accesorios, caldera C todo en buen uso garantizado, puede avisar donde los señores Herrero & Hos. —Mayo 18. 1m.

Impresión de EL NOTICIERO

Se realizan Todas las plantas del Jardín de Francisco Gamez, en la Sabana, tiene numerosos rosales, palmeras, Arancarias, azucenas, arbustos distintos y plantas de salón. Todo es surtido de semillas de flores, venidos para mi jardín a 10 céntimos el paquete y C\$ 1.00 la docena. Abril 27. 1m

Reelección! Reelección!

Se alquila desde el 15 del corriente la inmensa casa que fué de don Orestario Quesada, cien varas al Este del Moravia. Tiene dos pisos y jardín, con magnífica instalación de luz eléctrica. Para precios y condiciones entenderse con don Manuel Soto M., en la misma. San José, 10 de junio.

Compañía de Luz Eléctrica de Cartago

Se avisa a los abonados o consumidores de luz incesistente de la ciudad de Cartago, que en virtud de la compra del negocio a la Compañía The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd., i. s. pagos mensuales por servicio de luz se harán a la primera de estas empresas según la tarifa que se expresará. También se les hace saber que las cuentas anteriores al 31 de diciembre de 1904, que no hayan sido pagadas al anterior dueño, han pasado a propiedad de la que ha sucedido en el negocio. Por lo tanto serán pagadas al cobrador nombrado por la nueva Compañía. La tarifa a que nos hemos referido es como sigue:

CADA ACCION DA DERECHOS A LA INSTALACION DE TRES LAMPARAS. Por el servicio de lámparas de 1 a 3 pagará por cada una C\$ 1.00 Por el servicio de lámparas de 4 a 10 pagará por cada una 75 Por el servicio de lámparas de 11 a 15 pagará por cada una 60 Por el servicio de lámparas de 16 en adelante pagará por cada una 50

SERVICIOS A PRECIO FIJO

Las condiciones en que se suministrará el servicio de luz, son las siguientes: Ningún abonado u otra persona que las contratadas con la Compañía, para evitar el contrabando de electricidad que se hace a la Empresa, ésta se reserva el derecho de hacer las instalaciones eléctricas a domicilio y de inspeccionarlas. Los abonados que se nieguen a la inspección de la Compañía, no se les suministrará luz. Por ser las instalaciones de domicilio de propiedad de los consumidores, la Compañía no asume responsabilidad alguna por daños, tales como falta de luz, incendios, etc., causados al por mal estado de las instalaciones. Los clientes que no paguen a su presentación las cuentas por servicio de luz que hayan recibido, quedan sujetos a que se les desconecte sin previo aviso, a que la Compañía se abstenga de hacer trato con ellos y a que la misma ejercite sus derechos legales. Las personas a quienes se les haya desconectado la corriente eléctrica por falta de pago de su cuenta, y desearan otra vez el servicio de luz, deberán satisfacer PRIMEAMENTE sus cuentas atrasadas; harán además un depósito adelantado por valor de la cuenta de un mes, siempre que se expija la Compañía. La Compañía no reconocerá ningún reclamo en sus cuentas por el servicio de luz, en aquellas casas que hayan estado desconectadas, si los clientes no han dado aviso POR ESCRITO a la Oficina de la Compañía para que se desconecte la corriente. Las indicaciones hechas de palabra a los cobradores o a otros empleados de la Compañía, no serán atendidas. —FRANCISCO JIMENEZ O. Admór. Mayo 28. 1m. al

PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO

— (CUBIERTAS CON AZUCAR) —

Dosis una Píldora. Dosis una Píldora. Dosis una Píldora

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliares y del Hígado. Atacan directamente la causa de la enfermedad, fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, calma el espíritu y purifica la sangre. Evítense por este medicamento, y no se tome ningún otro. La irroslución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a mano el remedio para curarse instantáneamente. Adquiérase el más a tiempo y se evitara muchos días de sufrimientos.

Las Píldoras nuevas del doctor Haydock para el Hígado

El pueblo las conoce! El pueblo las usa! El pueblo las recomienda!

Lo que dicen CENTENARES DE CARTAS DE ENFERMOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO El Dr. Haydock me ha curado de todos mis achaques biliares. No me voy ya en la necesidad de tomar cinco o diez píldoras a la vez. Una de sus píldoras me basta. Gracias Dr. Ya no padezco de dolores de cabeza. Mándeme una botella de sus píldoras para tenerla en mi casa. Después de mucho sufrir con un cólico bilioso, dos de sus píldoras me han curado. No he vuelto a padecer más. Los doctores me han tratado por estreñimiento crónico, y al fin me dijeron que no tenía remedio. Las píldoras me han curado. No tengo apoplejía, las píldoras del Dr. Haydock me lo han abierto. Sus píldoras son maravillosas. El Dr. Haydock me ha curado el dolor de cabeza, que era crónico.

La mitad de una de sus píldoras a un niño para el cólera morbos. El niño se curó en un día. Las fatigas que padece siempre de mañana se me han quitado, lo mismo que los dolores de cabeza. Su botella de píldoras del Dr. Haydock me ha curado de una neuralgia terrible que padece lo mismo que de los dolores de cabeza. Mándeme dos botellas, una es para una falta porro. Mándeme cinco botellas de sus píldoras nuevas para el Hígado, a vuelta de correo. Doctor, mi ataque bilioso y los dolores de cabeza han desaparecido. Las Píldoras nuevas para el Hígado del Dr. Haydock, son buenas para todas las enfermedades de los Riñones y Resección de orina. Una píldora convendrá al más infeliz. Para las enfermedades de las mujeres, Prostración nerviosa, Debilidad General, Falta de apetito y Dolores de cabeza, estas píldoras son un remedio infalible. Sus efectos son ciertos y en casi todos los casos puede garantizarse 1. cura.

Cada pongo contiene veinte píldoras. — Precio 20 céntimos.

De Venta en todas las Boticas. Las Píldoras están cubiertas con Azúcar. Los pedidos que se nos hagan directamente serán atendidos con prontitud al recibir el importe: Cinco botellas por \$ 1.00. Compárese cuanto antes. Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, observe que la firma de W. H. TONE & Co. aparece escrita en cada paquete que desea. No se compren sin este requisito. — HAYDOCK & Co., Únicos Fabricantes, Nueva York, Estados Unidos DE A. Mérica. Mayo 14.—12 m.

Semillas Frescas para hortaliza

Las únicas verdaderamente buenas a un precio verdaderamente bajo son las que vendo en el depósito de materiales de don Policarpio Ramírez, 150 varas al Norte de “La Cabana”. Toda orden por C\$ 1.50 ó más se manda franco de su porte a cualquier parte del país. —J. A. WOLLENWEBER, San José, mayo 11, 15 v alt

CERVECERA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

BEST STOUT POTERR